

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2023

Honorable Senador
Iván Leónidas Name Vásquez
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Constancia *Sevillan*

Asunto: Manifestación de posible impedimento - Proyecto de Ley número 124 de 2023 Senado: "Por medio del cual se regula la especialidad médica de neurocirugía y se dictan otras disposiciones"

Respetado senador,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe un posible conflicto de interés, como quiera que mi esposa actualmente gerencia una Institución Prestadora de Salud IPS.

De los Honorables Senadores,

Cordialmente,



GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ
Senador
Partido Conservador

[Handwritten signature]
20.02.2024

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

H. Senador

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Presidente

H. Senado de la República

Ciudad

Condena

familiar.

Ref. Manifestación de impedimento para la votación del Proyecto de Ley número 124 de 2023 Senado: “Por medio del cual se regula la especialidad médica de neurocirugía y se dictan otras disposiciones”.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política; artículos 124 en concordancia con el artículo 286 y siguientes de la ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la H. Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar de la votación del Proyecto de Ley número número 124 de 2023 Senado: “Por medio del cual se regula la especialidad médica de neurocirugía y se dictan otras disposiciones” en el entendido que existe un posible conflicto de interés, dado que:

- **MI CÓNYUGE ES MÉDICO.**

En caso de aceptarse el impedimento por la H. Plenaria del Senado, de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta.

Cordialmente,


SANDRA YANETH JAIMES
Senadora de la República


20-02-2024

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso – Segundo Piso 216.

Bogotá D.C. 20 de febrero de 2024.

Doctor

Iván Name

Honorable senador

Presidente del Senado de la República

familiar

Consanguinidad

Ref.: Manifestación de impedimento para participar en el debate y votación del "Proyecto de Ley número 124 de 2023 Senado: "Por medio del cual se regula la especialidad médica de neurocirugía y se dictan otras disposiciones"

Cordial saludo:

Respetuosamente me dirijo a ustedes, en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política, 286 de la Ley 5ª de 1992 y 62 de la Ley 1828 de 2017, para que, por su intermedio, se ponga en consideración un posible **impedimento** para participar en el debate y votación del "Proyecto de Ley número 124 de 2023 Senado: "Por medio del cual se regula la especialidad médica de neurocirugía y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, debido a que tengo un familiar en primer grado de consanguinidad médico especializado en neurocirugía. Consciente de la importancia de mantener la integridad y transparencia en el proceso legislativo, considero necesario expresar el posible impedimento para participar activamente en las discusión y votación relacionada con este proyecto, así mismo dejo constancia de que no participe en la elaboración de la ponencia.

Cordialmente,


JULIAN GALLO GUBILLOS.

Senador de la República.


20.02.2024